

Guayaquil, 10 de Marzo del 2017.

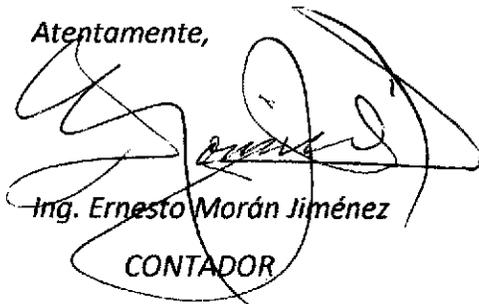
Señores Accionistas
ERIKANA CIA. LTDA.
Ciudad. -

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la función que me han encomendado como CONTADOR, y lo que disponen los Estatutos Sociales de **ERIKANA CIA. LTDA.** y a la Ley de Compañías vigente, se deja constancia que en Agosto/2016, se presentó un Balance Parcial para trámite de cambio de razón Social (de Sociedad Anónima a Cía. Ltda.) pero en el 2017 se presentó un nuevo Balance Anual 2016 Rectificadorio al anterior de Agosto/2016, pongo en manifiesto mi opinión a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016, en la cual se presentan razonablemente, en todos los aspectos la situación Financiera de la Compañía al cierre del 31 de Diciembre del 2016. Así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado y apegados de conformidad con las normas internacionales de información Financiera "NIIF".

Por lo tanto y dejando a salvo el mejor criterio de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, opino que la gestión administrativa ha sido la adecuada, y para concluir debo decir que he recibido la colaboración necesaria para poder ejercer mi función y puedo también decir que todo lo efectuado en el ejercicio del año 2016 se apegan y/o se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Atentamente,



Ing. Ernesto Morán Jiménez
CONTADOR